



## RESPUESTA A OBSERVACIONES

FGI-01

Versión 1

Fecha: Marzo de 2015

Página 1 de 1

### RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD FORMAL No. 024 – 2019

El comité evaluador se permite dar respuesta a las observaciones presentadas mediante correo electrónico de fecha 05 de julio de 2019, por GRANDTEK S.A.S Y BIOTEK.

#### OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GRANDTEK S.A.S y BIOTEK SUMINSITROS

**Observación 1 PRESENTADA POR GRANDTEK S.A.S Tiempo de ejecución del contrato:** Se acepta la observación, para garantizar el suministro de los repuestos en óptimas condiciones.

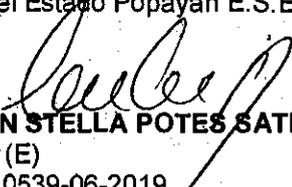
**Observación 2 PRESENTADA POR GRANDTEK S.A.S y BIOTEK SUMINSITROS: Cronograma:** Mediante Adenda No. 001 publicada en el SECOP I, la entidad se permitió aclarar el cronograma establecido para la presente solicitud formal de ofertas.

**Observación 3 PRESENTADA POR GRANDTEK S.A.S: Requisitos técnicos:** Una vez analizada la observación por parte del área técnica, se permite informar que en los ítems del punto 1.4 se admitirá certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas, como cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la Entidad.

**Observación 4 PRESENTADA POR GRANDTEK S.A.S y BIOTEK SUMINSITROS: Requisitos Técnicos:** Una vez analizada la observación por parte del área técnica, se permite informar que la entidad requiere durabilidad y óptimo funcionamiento de los repuestos solicitados en el objeto de la presente solicitud formal, es así como, no se acepta que los repuestos suministrar sean repuestos genéricos; la entidad recibirá solo repuestos originales y compatibles con el equipo de la entidad.

**Observación 5 PRESENTADA POR BIOTEK SUMINSITROS: Presentación de las facturas, manuales, guías de cada accesorio, Insumo o repuesto requerido por la ESE Popayán, al momento de la entrega:** Una vez analizada la observación por parte del área técnica, se permite informar que la entidad acepta la observación, aclarando que solicitará en aquellos casos que aplique la presentación de manuales y guías de los repuestos y accesorios a suministrar.

**Observación 6 PRESENTADA POR BIOTEK SUMINSITROS: Certificación de los repuestos:** La Entidad acepta la observación de entregar certificado garantizando que los accesorios, insumos y repuestos son compatibles y aptos para el correcto funcionamiento de los equipos biomédicos de propiedad de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

  
**CARMEN STELLA POTES SATIZABAL**  
Gerente (E)  
Decreto 0539-06-2019

Proyecto: Adriana Garzón Hoyos. *AG*

Revisó aspectos Técnicos: Adriana Garzón Hoyos. – Profesional de apoyo sindical subproceso de Tecnología. *AG*

Revisó aspecto legal: Sandra Abadía Coronado – Apoyo contratación. *SA*